

En materia de derechos

Información y asesoramiento sobre los derechos de la mujer y la forma de ejercerlos:

- Derechos civiles: matrimonio, uniones de hecho, divorcio, filiación, patria potestad, tutela, tramitación de la asistencia jurídica gratuita, denuncias por malos tratos, acoso sexual, reclamación de pensiones, etc.
- Derechos laborales: contratos, despidos, discriminación laboral y/o salarial, licencias (por maternidad, por cuidado de hijos menores....), reducción de horarios por maternidad o cuidado de hijos, etc.
- Derechos fiscales: exenciones fiscales, beneficios fiscales, etc.
- Otros: derechos que la legislación vigente reconozca a la mujer en cualquier otra materia.

En materia psicológica

- Información, orientación y apoyo psicológico, individual y en grupo, a las mujeres con necesidad de ayuda y especialmente a aquellas que sean víctimas de malos tratos.
- Información y asesoramiento sobre los recursos psicológicos que existen en la Comunidad Autónoma, facilitando el acceso a la asistencia psicológica gratuita de las mujeres víctimas de malos tratos.

En materia de empleo y creación de empresas

Empleo:

- Información y orientación individualizada, realizada por profesionales, para ayudar a decidir sobre el futuro laboral y la búsqueda de empleo.
- Información sobre cursos, seminarios, ofertas de empleo, programas de formación y empleo, modalidades de contratación, etc. • Promover y organizar cursos de formación laboral.
- Impartir cursos de formación sobre técnicas para la búsqueda de empleo.

Empresas:

- Información sobre la creación de empresas y sobre las ayudas y subvenciones existentes para ello.
- Información sobre cursos, ferias, modelos y experiencias de empresas líderes en el sector.
- Apoyo técnico a las iniciativas de autoempleo.
- Asesoramiento técnico de proyectos empresariales y planes de viabilidad.
- Seguimiento y tutelaje de iniciativas empresariales de mujeres.

En materia de recursos sociales

- Información y asesoramiento sobre los recursos sociales disponibles en la zona, en materia de subvenciones y ayudas, conciliación laboral y familiar, salud, vivienda, cultura, ocio y tiempo libre, etc.
- Organización y difusión de charlas sobre temas diversos, impartidos en diferentes organismos y entidades: Ayuntamientos, centros sociales y de salud, colegios, asociaciones, en los propios centros de la mujer, etc.
- Apoyo y asesoramiento a las asociaciones de mujeres existentes y a las de nueva creación.
- Organización de actividades culturales y de promoción social de la mujer.
- Puesta a disposición y consulta de un fondo documental sobre temas relacionados con la mujer.